

VEDA RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO

ADJUNTO REPORTE RECLUTAMIENTO PERIODO REFERENCIAL COMPLEMENTARIO N°3 (SEMANA 22, DEL 30 DE MAYO AL 05 DE JUNIO 2022).

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme lo establecido en D.Ex N°51/2016, modificado por D.Ex N°49/2021, estableció una veda biológica para recursos anchoveta (*Engraulis ringens*) y sardina común (*Strangomera bentincki*), en el área marítima comprendida entre el límite norte de la Región de Valparaíso y el límite sur de la Región de Los Ríos, regirá en un periodo referencial comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de abril de cada año calendario, inclusive.

De modo excepcional para el año 2022 y específicamente para las Regiones del Ñuble y del Biobío, por medio de D. Ex N°66/2022, se ha modificado el periodo referencial de veda, en el sentido establecer un periodo referencial complementario hasta el 30 de junio, inclusive. En este contexto, dependiendo de los resultados entregados por el Instituto de Fomento (IFOP), la veda podrá extenderse o suspenderse semanalmente hasta esa fecha.

Conforme a lo anterior y a los resultados del muestreo realizado por IFOP en el periodo comprendido entre el 30 de mayo al 05 de junio, se indica que:

- Entre las Regiones del Ñuble y Biobío, se mantiene abierta la temporada de pesca de sardina común y anchoveta.

La extensión o suspensión de la veda de reclutamiento será evaluada semanalmente a través de los resultados de estos monitoreos, los cuales serán publicados preferentemente los jueves de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, hasta finalizar el periodo referencial de veda complementaria.





DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, PERIODO REFERENCIAL COMPLEMENTARIO
REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO, AÑO 2022.

Reporte N°2: semana 22 (30 de mayo al 05 de junio 2022)

1).- Muestreo de Longitud

FLOTA	REGIÓN (subzona)	ZONA DE PESCA (Latitud - Longitud)	REFERENCIA COSTERA	COMPOSICIÓN DE ESPECIES	ESPECIE	CAPTURA ESTIMADA MUESTREO (kg)	CAPTURA PROMEDIO (kg/viaje)	EJEMPLARES (N°)	RANGO TALLAS (cm)	MODA (cm)	% BAJO TMM ⁽¹⁾ TML ⁽²⁾	% BAJO TR ≤8,5 cm LT ⁽³⁾	OBSERVACIONES
ARTESANAL	Ñuble (Itata)	36°22'48" - 72°54'37" 36°25'44" - 72°56'15"	Río Itata Vegas de Itata	S. Común 0,8% Anchoqueta 98,8% Mote 0,4%	S. COMÚN	170	170	47	9,0 - 12,5	10,5	74,5	0,0	4 embarcaciones muestreadas, (muestreo en tierra)
					ANCHOVETA	80.401	20.100	856	7,0 - 19,5	17,0	9,0		
	Biobío (B. Concepción)	36°27'00" - 72°58'00" 36°36'42" - 73°00'29"	Pta. Burca Tomé	S. Común 11,2% Anchoqueta 29,3% Pampanito 59,5%	S. COMÚN	9.241	2.310	690	6,0 - 15,0	10,0	91,9	21,6	4 embarcaciones muestreadas, (muestreo en tierra) Presencia de pejerrey en la muestra.
					ANCHOVETA	28.220	7.055	820	7,0 - 17,0	10,5	75,6		
	Biobío (G. Arauco)											Sin información de pesca comercial.	
	Biobío (Lebu)												
	Ñuble - Biobío (Total)	36°22'48" - 72°54'37" 36°36'42" - 73°00'29"	Río Itata Tomé	S. Común 7,7% Anchoqueta 52,7% Pampanito 39,5% Mote 0,1%	S. COMÚN	9.411	1.882	737	6,0 - 15,0	10,0	91,6	21,2	8 muestreos en tierra. Presencia de pejerrey en la muestra. Entre el miércoles 1 y al sábado 4 de junio puerto cerrado por mal tiempo.
					ANCHOVETA	108.621	13.578	1.676	7,0 - 19,5	17,0	26,3		

S/D: Sin Datos

(1): Proporción de ejemplares bajo la Talla Media de Madurez, respecto al total muestreados para s. común (11,5 cm LT) y anchoqueta (12,0 cm LT).

(2): Proporción de jurel bajo la Talla Mínima Legal (26 cm), respecto al total de ejemplares muestreados.

(3): Proporción de s. común bajo Talla de referencia ≤ 8,5 cm LT, respecto del total de ejemplares muestreados.

Captura Estimada: Captura de la(s) embarcación(es) muestreada(s) en el reporte.

Captura Promedio: Captura media de todas las embarcaciones registradas en el reporte.

(*) Las muestras no satisfacen los requerimientos mínimos estadísticos.

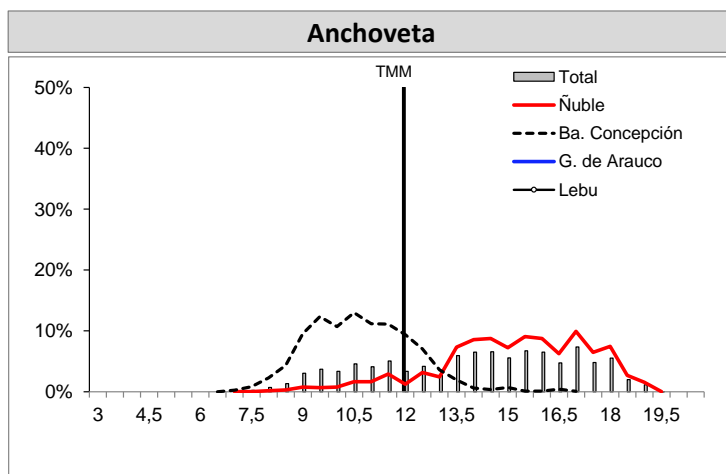
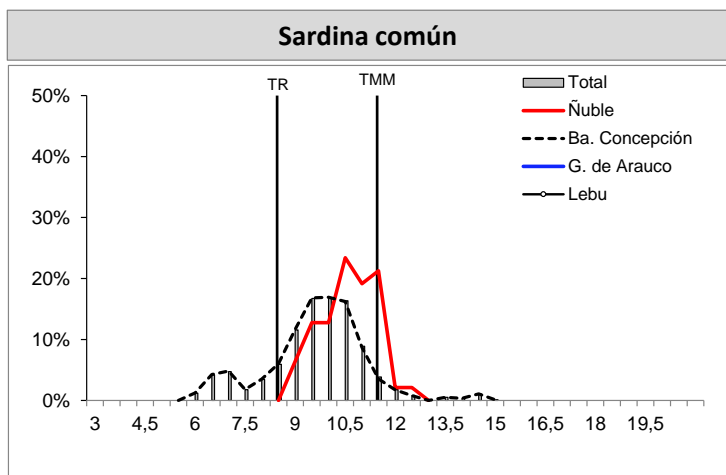


DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

**MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, PERIODO REFERENCIAL COMPLEMENTARIO
REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO, AÑO 2022.**

Reporte N°2: semana 22 (30 de mayo al 05 de junio 2022)

2).- Estructura de Tallas



longitud total (cm)

TMM : Talla Media de Madurez de 11,5 cm LT (sardina común) y 12,0 cm LT (anchoveta).

TR : Talla de Referencia de 8,5 cm LT.

S/D: Sin Datos



DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, PERIODO REFERENCIAL COMPLEMENTARIO REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO, AÑO 2022.

Reporte N°2: semana 22 (30 de mayo al 05 de junio 2022)

3).- Operación por embarcación

Embarcación	Matrícula	Eslora (m)	Fecha Recalada	Puerto Recalada	Muestreo (L: Lance)	Zona de Pesca	Región (subzona)	Especie	Captura estimada (kg)	Rango (cm)	Moda (cm)	% BAJO TMM ⁽¹⁾	% ≤8,5 cm LT ⁽³⁾	Ejempl. (N° / litro)	Peso Ejempl. (g / litro)
L/M María Jesus I	1408	14,9	31-may 16:00	Talcahuano	tierra	36°22'48" - 72°54'37"	Ñuble (Itata)	S. Común	170	9,0 - 12,5	10,5	74,5	0,0	MME	-
L/M María Jesus I	1408	14,9	31-may 16:00	Talcahuano	tierra	36°22'48" - 72°54'37"		Anchoqueta	9.800	10,0 - 18,5	16,5	8,5	-	MME	-
L/M Azariel	2499	17,9	31-may 11:30	Talcahuano	tierra	36°25'44" - 72°56'15"		Anchoqueta	58.630	9,0 - 19,0	14,0	5,5	-	36	848
L/M Rimalfredan II	3041	17,7	31-may 16:30	Talcahuano	tierra	36°22'48" - 72°54'34"		Anchoqueta	6.975	8,0 - 18,5	15,0	24,9	-	MME	-
L/M Pedro L	2621	17,6	31-may 17:30	Talcahuano	tierra	36°24'08" - 72°56'26"		Anchoqueta	4.996	7,0 - 19,5	15,5	28,0	-	23	782
L/M Teresita II	2630	11,9	31-may 15:15	Talcahuano	tierra	36°36'42" - 73°00'29"	Bióbio B. Concepción)	S. Común	3.753	6,0 - 14,0	9,5	94,5	15,7	MME	-
L/M Teresita II	2630	11,9	31-may 15:15	Talcahuano	tierra	36°36'42" - 73°00'29"		Anchoqueta	6.247	7,5 - 16,5	10,5	81,0	-	-	-
L/M Capello	733	17,1	31-may 15:30	Talcahuano	tierra	36°28'42" - 72°56'54"		S. Común	380	8,0 - 12,5	9,5	77,5	4,2	MME	-
L/M Capello	733	17,1	31-may 15:30	Talcahuano	tierra	36°28'42" - 72°56'54"		Anchoqueta	1.100	9,5 - 17,0	12,5	15,5	-	-	-
L/M Don Jaime	2749	17,8	31-may 17:00	Talcahuano	tierra	36°27'00" - 72°58'00"		S. Común	3.234	6,0 - 14,5	9,5	96,0	36,9	134	815
L/M Don Jaime	2749	17,8	31-may 17:00	Talcahuano	tierra	36°27'00" - 72°58'00"		Anchoqueta	16.747	7,0 - 16,5	9,5	82,8	-	145	875
L/M Bendicion II	2134	11,5	31-may 16:00	Talcahuano	tierra	36°36'06" - 73°00'33"		S. Común	1.874	6,5 - 15,0	10,0	82,7	10,8	MME	-
L/M Bendicion II	2134	11,5	31-may 16:00	Talcahuano	tierra	36°36'06" - 73°00'33"	Anchoqueta	4.126	8,0 - 15,0	11,5	54,5	-	-	-	

MME: Muestra en Mal Estado.

LSP: Lance Sin Pesca.

LSM: Lance sin muestreo

VSP: Viaje sin pesca

Escala referencial de ejemplares por litro:

Ejemplares	n / Litro
Grandes	< 100
Medianos	100-140
Pequeños	> 140



DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, PERIODO REFERENCIAL COMPLEMENTARIO REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO, AÑO 2022.

Reporte N°2: semana 22 (30 de mayo al 05 de junio 2022)

4).- Plot de Lances de Pesca



Plot Lances proveniente de la tabla Operación por embarcación.



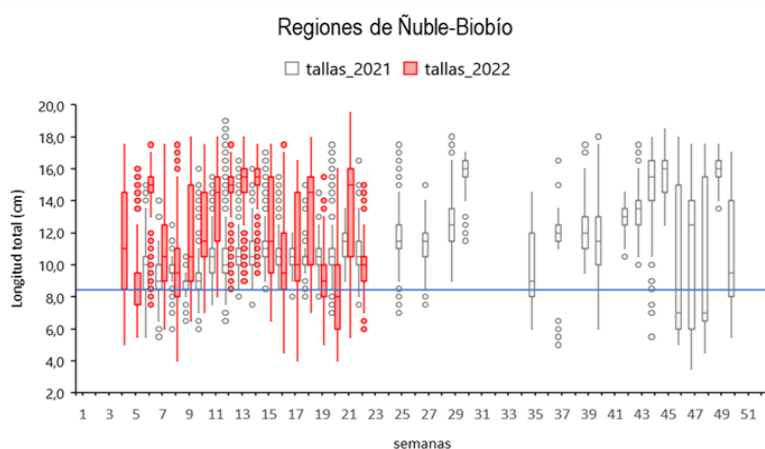
DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, PERIODO REFERENCIAL COMPLEMENTARIO REGIONES DE ÑUBLE Y BIOBÍO, AÑO 2022.

Reporte N°2: semana 22 (30 de mayo al 05 de junio 2022)

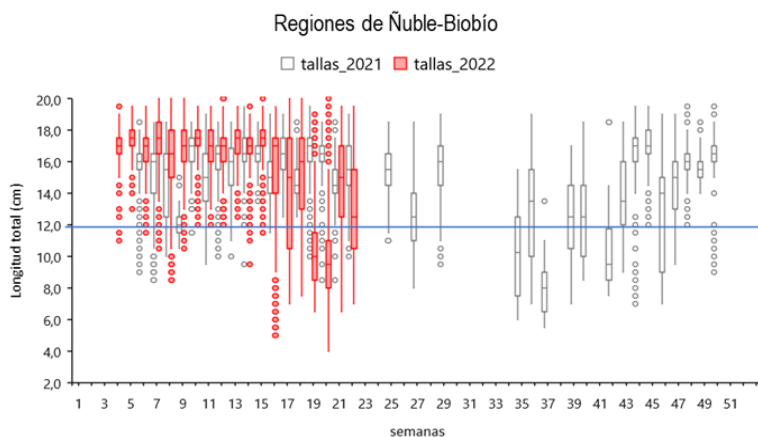
5).- Evolución semanal (boxPlot) de la estructura de talla 2021-2022.

a) Sardina común



Nota: La línea horizontal azul corresponde al umbral de decisión a los ejemplares menor o igual a 8,5 cm LT (D. Ex N°51/2016).

b) Anchoveta



Nota: La línea horizontal azul corresponde al umbral de decisión a los ejemplares menores a la talla media de madurez de 12,0 cm LT (D. Ex N°51/2016).